

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A CELEBRADA EL 26
DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Torre 3, piso 2, oficina 202, 203 y 204, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, debidamente representada por el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietario de **OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO(86.328)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS (872)** Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los Accionistas concurrente Representan la Totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; ; preside la Junta, El Ing. Christian Víctor Espinoza León, en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, en calidad de Gerente General, y la Ing. Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien es escogida por unanimidad de los Accionistas.

Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3) Conocer y Aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se de curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores accionistas es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados

financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. Señores accionistas llevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaría Ad-Hoc de la Junta labore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar, una vez aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

f/ p. Manobanda Alvarez Cia. Ltda. – Accionista, el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeno, Gerente General; f/ Mariuxi Anabel Manobanda Alvarez - Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y, f/ Christian Victor Espinoza Leon - Presidente de la Junta; **CERTIFICADO:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía DELINDECOSA S.A., celebrada el 26 de Marzo del 2018. - -

Mariuxi Anabel Manobanda Alvarez
Secretaria Ad – Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada participación:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Álvarez Cía. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	86.328	1,00	86.328.00	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	872	1,00	872.00	1
Totales		87.200		87,200.00	100

Certifico que son los accionas comparecientes a esta Junta.-


.....
Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

